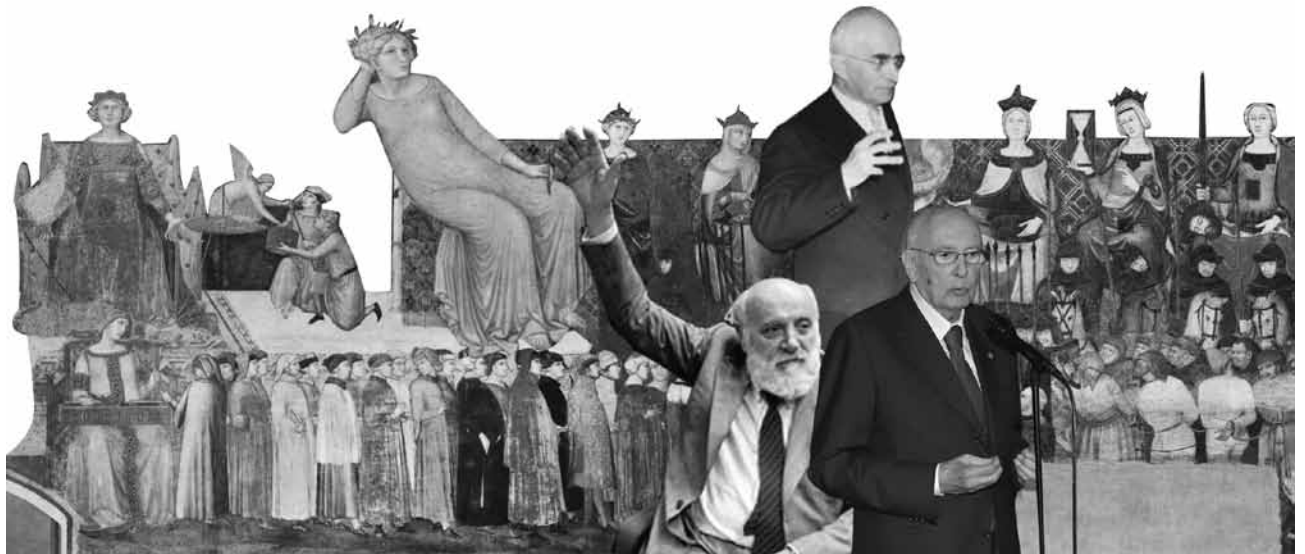


ITALIA Y EUROPA. UN RECORRIDO A TRAVÉS DE LAS PRESIDENCIAS ITALIANAS DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. 1959 - 2014

LORENZA SEBESTA



ITALIA Y EL IDEAL EUROPEO



Europa está en los genes de Italia desde sus orígenes. No por casualidad, en la tradición del *Risorgimento* italiano hay múltiples referencias a Europa, inclusive en el nombre mismo de una de las organizaciones que más se comprometió en la lucha contra el Imperio Austro-Húngaro. Era 1834 cuando, estando en Suiza, Giuseppe Mazzini (1805-1872), junto a un grupo de refugiados de Italia, Polonia y Alemania, fundó una asociación con el ambicioso nombre de *La Joven Europa*. Así como la utopía de la Revolución Francesa de 1789, transformada en ideología política, se había centrado en la

libertad e igualdad entre individuos, ahora, según los miembros de *La Joven Europa*, era preciso fomentar otra revolución para conseguir la libertad y la igualdad entre naciones. La esperanza lejana de Mazzini, tal como en el caso de otros patriotas italianos —entre los que se destaca Carlo Cattaneo (1801-1889)—, era que éstas, al cumplir con su independencia y su carácter republicano, pudieran asociarse formando una confederación, tal como había abogado Kant en su *Paz Perpetua* de 1795. Sin embargo, antes de poder revolucionar el orden conservador interno e internacional acordado por

las grandes potencias europeas en el Congreso de Viena en 1815, Europa tendría que tomar conciencia de sus dramáticas consecuencias, a través de dos guerras mundiales y el auge de los regímenes totalitarios en sus territorios.

No fue coincidencia, entonces, que en el momento de reconstruir el estado italiano sobre bases republicanas y democráticas, luego de la experiencia fascista, muchos de sus líderes políticos vieran en la integración un complemento indispensable de la recuperación interna. Entre ellos sobresale Alcide De Gasperi (1881-1954), representante de una generación de hombres que había vivido en carne propia las tragedias de la primera mitad del siglo XX. Nacido en el Trentino cuando todavía era una provincia del Imperio Austro-Húngaro, alcanzó la edad adulta cuando aquella región se incorporó a Italia, una Italia que al poco tiempo se tornaría fascista y obligaría a De Gasperi a la inacción política. En un discurso sobre Europa pronunciado poco antes de su muerte, De Gasperi, con su típica sensibilidad política y social, auspiciaba una Europa basada en un ideal mixto, liberal y socialista, que interpretaba como derrame moderno de aquellos valores cristianos que habían inspirado su vida:

Creo que esta idea dominante [la de Europa] no puede ser representada solamente por la visión liberal de la organización y del uso del poder político. Sin embargo, este concepto, que presupone las libertades esenciales como base de la vida política, constituye un elemento indispensable de la elaboración de aquellas líneas arquitectónicas fundamentales del edificio que estamos por construir. Tampoco esta construcción se podría fundamentar solo en la idea de solidaridad de la clase obrera. Sin embargo, esta solidaridad, superando con su impulso internacionalista las fronteras de los estados, podría parecer la más calificada para frenar y reprimir los excesos del nacionalismo, favoreciendo la ampliación del mercado de trabajo y de bienes. En ciertos momentos históricos, ella actuó justamente en este sentido, pero en otros lo hizo en sentido contrario. [...]. Muchas veces los obreros concentraron sus energías en la lucha de clase interna y, con su auxilio, trataron de resolver

sus problemas dentro de sus respectivos países. En esta lucha perdieron la consciencia de la característica más importante del Movimiento Europeo, esto es, la consciencia de la función eminente, no del estado ni de la colectividad, sino del hombre y de la persona humana. Hoy una parte de la clase obrera subyace al hechizo del estado y se encuentra, por el momento, en la vereda contraria del ideal europeo [aquí De Gasperi se refería al Partido Comunista, contrario en aquel momento a la integración europea por indicación de Moscú], debilitando el papel que podría ejercer el movimiento obrero, en oposición a las tendencias totalitarias del bolchevismo. Pero no hay que subestimar la contribución que puede realizarse desde el humanismo, que se encuentra en el origen del movimiento socialista, a la formación de una unidad moral de Europa. Si la solidaridad de la clase obrera no es suficiente para constituir por sí sola la base de aquella unidad, la solidaridad de otros intereses industriales y agrícolas lo serían menos aún.

Es cierto que la ampliación del mercado común es un argumento de importancia para la unidad europea, pero la libre competencia presenta aspectos negativos que podrán ser reducidos solo con la fuerza de un sentimiento o de una idea capaz de estimular la consciencia y la voluntad. Este sentimiento, esta idea, pertenece al patrimonio cultural y espiritual de la civilidad común. Si con Toynbee afirmo que en el origen de esta civilidad europea se encuentra el cristianismo, no quiero con eso introducir un criterio confesional exclusivo en la apreciación de nuestra historia. Solo quiero hablar del patrimonio europeo común, de aquella moral unitaria que exalta la figura y la responsabilidad de la persona humana con su fermento de fraternidad evangélica, con su culto al derecho heredado de los antiguos, con su culto afinado a la belleza a través de los siglos, con su voluntad de verdad y de justicia adquirida durante una experiencia milenaria¹.

Con la atención puesta en los ideales, los representantes políticos italianos tampoco olvidaron las instituciones y las

¹ Alcide De Gasperi, "La nostra patria Europa", discurso pronunciado en la Conferencia Parlamentaria Europea, 21 de abril de 1954, en *Alcide De Gasperi e la politica internazionale*, Roma, Cinque Lune, 1990, vol. III, pp. 437-440.

normas, pilares necesarios para la construcción de nuevas instancias de gobierno supranacionales. Ya desde el período siguiente a la Primera Guerra Mundial, Luigi Einaudi (1874-1961), economista, licenciado en derecho, había pronunciado vigorosas palabras contra el concepto de soberanía absoluta, este “ídolo de la mente jurídica formal” basado en la presunción “anacrónica y falsa” de que “dentro de sus límites territoriales [el estado] puede hacer leyes sin preocuparse de lo que ocurra fuera de ellos”². La crisis económica del período de entreguerras le daría la razón. Como presidente del Banco Central de Italia primero (1945-1948) y presidente de la República después (1948-1955), Einaudi tendrá el coraje de sostener la puesta en práctica de sus viejas miras. Fue así como, en la Constitución italiana de 1948, se introdujo el artículo 11 que establecía, y aún hoy lo hace, “limitaciones de soberanía necesarias para un orden que pueda garantizar paz y justicia entre las naciones”³. Europa aún tenía que crearse, pero la voluntad política de superar el concepto de soberanía absoluta a favor de una organización más amplia que garantizase la paz y la justicia ya se grababa en el texto fundacional de la nueva república

Si Einaudi criticaba el concepto de soberanía por ser anacrónico desde un punto de vista económico y legal, la condena por parte de Altiero Spinelli (1907-1986), el ícono del federalismo europeo de la inmediata posguerra, era de naturaleza más bien política. Los estados, en su forma nacionalista, no sólo eran iliberales sino que se habían vuelto, con el soporte de la tecnología y de la propaganda, en las máquinas bélicas más destructivas de la historia. ¿Qué hacer con ellos?

Ante todo una “revolución socialista”, no doctrinaria, sino dirigida a concretar “el principio verdaderamente fundamental del socialismo”, es decir, “aquel según el cual las

fuerzas económicas no deben dominar a los hombres, sino, tal como ocurre en el caso de las fuerzas naturales, deben ser sometidas por ellos, y conducidas en modo racional, de modo que las masas no se vuelvan sus víctimas”. Entre las muchas propuestas para reformar la sociedad sobresalía aquella de “apoyar a los jóvenes con los beneficios (*provvidenze*) necesarios para reducir al mínimo las diferencias entre sus posiciones de origen en la lucha por la vida”. Sobresalía entre estos beneficios la instrucción pública que tendría que permitir a ricos y pobres seguir sus estudios hasta los grados más elevados.

Segundo, los estados nacionales tenían que devolver a un estado federal europeo el poder en aquellas áreas donde los límites territoriales nacionales resultaban peligrosos o anacrónicos –las áreas de defensa, de política exterior, de la moneda y de la libre circulación de personas y mercancías, entre otras. El manifiesto federalista (*Il Manifesto di Ventotene*) que nació de sus discusiones durante los primeros años cuarenta con dos compañeros de confinamiento, Ernesto Rossi y Eugenio Colorni, intelectuales comprometidos y generosos, consideraba que con el fin de la guerra, la federación europea se transformaría de utopía en posibilidad real y concreta, a raíz de “la evolución de la crisis histórica del estado nacional en crisis política”. Se trataba de aprovechar el vacío de poder que surgiría de la convergencia entre crisis constitucional interna y crisis del sistema europeo de los estados para imponer el irrevocable traspaso de soberanía hacia la federación europea⁴.

Si las condiciones históricas no permitieron la realización de estos propósitos en 1945, ellos quedan como un legado civilizatorio del cual, aun hoy, todas las fuerzas políticas favorables a la integración pueden tomar inspiración.

² Luigi Einaudi, “El mito del estado soberano”, en *Id., Florilegio del buen gobierno*, Buenos Aires, Techint, 1970, pp. 137-143.

³ La relación entre ordenamiento nacional y comunitario, deducido a través de la interpretación de este artículo, ha sido explicitada por la reforma constitucional de 2001 la cual, en un nuevo apartado del artículo 117, ha expresamente establecido que la legislación nacional y regional deben respetar las obligaciones comunitarias, ofreciendo por ende un reconocimiento explícito de la primacía del derecho comunitario; véase Servizio studi Camera dei Deputati, “Rapporti tra ordinamento interno e UE”, en http://www.camera.it/cartellecomuni/leg14/RapportoAttivitaCommissioni/testi/14/14_cap04.htm.

⁴ Las citas son tomadas del libro Altiero Spinelli, Ernesto Rossi (con prefacio de Eugenio Colorni), *Il Manifesto di Ventotene*, Milano, Mondadori, 2006. El texto reproduce el manifiesto, escrito en 1941, y otros dos textos de Spinelli, escritos entre 1942 y 1943, que integraron la primera edición del manifiesto, publicada en Roma en 1944. Contiene además un agudo ensayo de Lucio Levi, “Altiero Spinelli, fondatore del movimento per l’unità europea”.

1959

JULIO-DICIEMBRE

PRESIDENTE DEL CONSEJO:

ANTONIO SEGNI

MINISTRO DE REL. EXTERIORES:

GIUSEPPE PELLA



Antonio Segni a la izquierda, hablando, y Giuseppe Pella, en primer plano, a la derecha. Roma, 18 de septiembre de 1959.

Durante 1958, después de la entrada en vigor de los tratados de Roma, se constituyen los principales órganos de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de Euratom. Estos se superponen con aquellos creados, en su momento, en el ámbito de la primera instancia de integración europea, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA). La Asamblea Común de la CECA es rebautizada como Asamblea Parlamentaria Europea y se transforma en el órgano representativo de las tres comunidades, mientras que el Tribunal de Justicia de la CECA extiende su jurisprudencia a los nuevos tratados y cambia su nombre al de Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. A estas dos instituciones se agregan: el Consejo de Ministros, una institución única desde un punto de vista legal, pero que puede adquirir distintas configuraciones, según la temática en discusión; el Comité Económico y Social, y el Banco Europeo de Inversiones.

La institución de la presidencia del Consejo no tiene aún la importancia que asumirá más tarde. Se ocupa, ante todo, de tareas de tipo organizativo. Según una alternancia semestral (que originalmente se da en orden alfabético, según el nombre del estado miembro, en su propio idioma), la presidencia convoca, preside, organiza y da cuenta de los trabajos realizados en las distintas reuniones del Consejo de Ministros.

A la Representación italiana ante las Comunidades Europeas (hoy en día Representación permanente ante la Unión Europea), que se crea enseguida como *trait-d'union*

entre Roma y Bruselas, le esperan, entre otras funciones, la de preparar la posición italiana en las reuniones del Consejo. Al interior de la red diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Representación en Bruselas se agrega a las otras creadas en las organizaciones internacionales de las que participa Italia tal como las Naciones Unidas y los entes vinculados a ellas (como la FAO y la UNESCO), la OTAN, el Consejo de Europa¹, etc. Como en el caso de cualquier otra embajada, la representación es regida por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Es así que, desde el inicio, la Farnesina juega un papel crucial en la gestión de la presidencia del Consejo.

En los inicios de su aventura europea, Italia cuenta con un responsable de la Representación de excepcional competencia y experiencia. Se trata de Attilio Cattani (1900-1972), uno de los grandes artífices de la participación italiana en las Comunidades Europeas. Es él quien representa a Italia en el Coreper, cuya creación se decide durante la sesión inaugural de los Consejos de la CEE y de Euratom, celebrada en Bruselas el 25 de enero de 1958. El Coreper juega, aún hoy, un rol crucial en la historia del Consejo y de las Comunidades en su conjunto, como arena de discusión y mediación entre los intereses de los estados miembros y como órgano de control político de numerosos grupos de trabajo que contribuyen a las tareas del Consejo. Es justamente dentro del Coreper donde se refleja la habilidad negociadora de las presidencias rotativas.

¹ El Consejo de Europa es la primera instancia de cooperación europea creada después de la Segunda Guerra Mundial (mayo de 1949). Sus finalidades originarias, vinculadas al respeto de los derechos humanos, se expandieron con los años, así como la cantidad de miembros, que alcanza hoy en día a 47.



1962

JULIO-DICIEMBRE

PRESIDENTE DEL CONSEJO:

AMINTORE FANFANI

MINISTRO DE REL. EXTERIORES:

ATTILIO PICCIONI

Amintore Fanfani anuncia la formación del gobierno de centro-izquierda. Roma, 21 de febrero de 1962.

Durante el segundo semestre de 1962, la atención de la opinión pública mundial está absorbida por la crisis de Cuba. A nivel europeo, después de la adopción de las primeras regulaciones en el terreno agrícola y del paso a la segunda fase de liberalización arancelaria en el proceso de creación de la unión aduanera, las discusiones se concentran en dos debates paralelos: aquel relativo a un plan francés para la creación de una unión política (Plan Fouchet), esto es, una Europa política intergubernamental de corte francés, en línea con la visión gaullista de la “Europa de las patrias”; y aquel relativo al ingreso de Gran Bretaña en la CEE.

Después de haber hostigado en todos los modos posibles la integración europea desde su nacimiento, el gobierno británico, advirtiendo el dinamismo del mercado continental y temiendo quedar excluido, en 1961, se postula como candidato para incorporarse al proceso. Italia se esfuerza por subordinar la aceptación de la unión política proyectada por Francia a la participación de Gran Bretaña en el mercado común, algo que desde siempre había buscado favorecer, para equilibrar el fuerte peso de la dupla franco-alemana a nivel europeo. Los esfuerzos italianos, acentuados durante la presidencia, no logran relanzar la negociación con Londres, dada la obstinada oposición del presidente De Gaulle. Si bien este último logra bloquear el ingreso de Gran Bretaña, su plan tampoco supera las críticas de los socios más europeístas, que lo acusan de provocar un retroceso con respecto al espíritu comunitario de los orígenes de la integración.

A nivel italiano, Fanfani abre, a principios de año, una nueva fase de la política italiana, con el lanzamiento de un gobierno de centro-izquierda en el que participan, junto a la democracia cristiana, republicanos y socialdemócratas (Fan-

fani IV). El experimento no está libre de incógnitas para un país con estrechos vínculos atlánticos y bajo estricta hegemonía estadounidense, en el que la política está dominada por una fuerte polarización. El semestre italiano se abre con una gran huelga en la empresa FIAT de Torino: el sindicato de los metalúrgicos y de los metalmeccánicos busca mostrar, así, su propia fuerza para llevar al nuevo equipo de gobierno a políticas más favorables a los trabajadores, deseosos de compartir los frutos del crecimiento sostenido del país. La manifestación marca el fin de la larga tregua sindical que acompañó la primera recuperación italiana y el éxito económico de Italia en Europa, al que habían contribuido, de manera no menor, los bajos niveles salariales del país.

En septiembre nace ENEL, el ente nacional para la energía eléctrica. A favor de la nacionalización de este servicio votan, en una inusual convergencia, democristianos, comunistas, socialistas, socialdemócratas y republicanos. Es justamente esta operación la que lleva al abogado milanés Flaminio Costa, accionario de una de las sociedades expropiadas (Edisonvolta), a dirigirse a un juez conciliador de Milán alegando que no tenía obligación de pagar a ENEL las facturas por el suministro de energía eléctrica, debido a que la creación de esa empresa no había respetado la letra del tratado de la CEE. El juez, a su vez, se dirige al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas para solicitar una interpretación del tratado al respecto; es a raíz de este pedido que este Tribunal reivindica, en la parte introductoria de su famoso fallo, la atribución de la CEE de limitar, aunque en campos acotados, los poderes soberanos de los estados miembros, imponiendo el principio de la primacía de la normativa comunitaria por sobre la nacional¹.

¹ Caso *Flaminio Costa v. Enel*, 15 de julio de 1964, 6/64. En lo sustancial, el Tribunal dejaba al juez italiano la responsabilidad de juzgar si la energía eléctrica debía ser considerada un mero bien económico, sometido a las reglas del mercado, o un bien de carácter público, libre de obligaciones en temas de competencia.

1965

JULIO-DICIEMBRE

PRESIDENTE DEL CONSEJO:

ALDO MORO

MINISTRO DE REL. EXTERIORES:

AMINTORE FANFANI



Aldo Moro en el casamiento de la hija de Amintore Fanfani. Roma, 26 de abril de 1965.

Poco después de la medianoche del 30 de junio, la delegación francesa ante el Consejo –bajo la guía del ministro de Relaciones Exteriores francés de 1958 a 1968, Maurice Couve de Murville, quien gozaba de una reconocida autoridad en la institución y actuaba como su presidente de turno– interrumpe las negociaciones sobre un paquete (*package*) de iniciativas de la Comisión que comprende propuestas en temas ligados a la financiación de la política agrícola y al aumento de poderes de la Comisión y del Parlamento Europeo. Son muchas las razones del disenso francés que, más allá de los motivos contingentes, manifiesta la aversión de de Gaulle por un sistema de gobierno supranacional que, en los umbrales de la entrada en vigor de la tercera fase de la unión aduanera, se prepara, según lo previsto en los tratados, a pasar al voto por mayoría en las cuestiones que a ella atañen. Según la interpretación del Tribunal de Justicia –incluida en la sentencia Costa-Enel ya citada– esto querría decir que, en el futuro, cualquier estado miembro, a causa de la preeminencia del derecho comunitario, podía verse obligado a dar vigencia en su ordenamiento interno a medidas contra las que hubiese votado a nivel europeo.

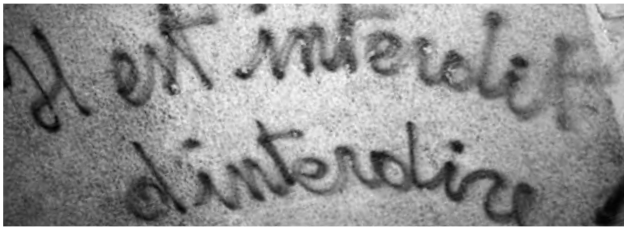
La delegación francesa se retira del encuentro y de las instituciones comunitarias. El período de la presidencia italiana corresponde, así, a aquel conocido como el semestre “de la silla vacía”, una de las más graves crisis de las Comunidades, durante el que la ausencia de Francia bloquea la actividad europea. Los días 26 y 27 de julio de 1965, por primera vez desde que se crearon las Comunidades y bajo presidencia italiana, el Consejo de Ministros se reúne con

la presencia de solo cinco miembros. Sin embargo, lo que es menos conocido, el gobierno francés deja a uno de sus representantes en el Coreper, lo que permite a la presidencia italiana, por medio del presidente de turno de este comité, Antonio Venturini, mantener a Francia al tanto de todo lo discutido en su ausencia¹. Después de algunos meses de negociaciones y la reelección de de Gaulle como presidente (19 de diciembre), y gracias también a la acción diplomática italiana, se logra, en enero de 1966, convocar a una reunión extraordinaria de ministros de Relaciones Exteriores en Luxemburgo.

Vale recordar que el gobierno de Moro vivía este delicado momento debilitado por luchas internas en su partido, que ponen en duda su continuidad, y por la prolongada ausencia en la arena europea del ministro de Relaciones Exteriores Amintore Fanfani, nombrado desde finales de septiembre presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York y afectado por un accidente en las escaleras del Palacio de Cristal. Es así que Emilio Colombo, como ministro del Tesoro, asegura la continuidad de la presidencia italiana y, al comprender la naturaleza fundamentalmente política de la crisis, se ocupa de desbloquear la situación mediante un compromiso de alto nivel. La situación se resolvería, de hecho, con el así llamado Compromiso de Luxemburgo, que permitía a un gobierno solicitar que una votación originalmente prevista según el criterio de mayoría se realizara bajo el sistema de la unanimidad, allí cuando lo considerara necesario por concernir “intereses muy importantes”².

¹ Piers Ludlow, “De-Commissioning the Empty Chair Crisis. The Community Institutions and the Crisis of 1965-66”, en Jean-Marie Palayret, Helen Wallace and Pascaline Winand (eds.), *Visions, votes and vetoes. The Empty Chair Crisis and the Luxembourg Compromise Forty Years On*, Brussels, Peter Lang, 2006, p. 93.

² “[...] cuando, en caso de decisiones que puedan adoptarse por mayoría a propuesta de la Comisión, estén en juego intereses muy importantes de una o más partes, los miembros del Consejo se esforzarán, dentro de un plazo razonable, por alcanzar soluciones que puedan ser adoptadas por todos los miembros del Consejo pero respetando sus intereses mutuos y los de la Comunidad”.



Prohibido prohibir. Muro de París, mayo de 1968.

La presidencia italiana de 1968 se desarrolla en un período de efervescencia política y tensión monetaria a nivel internacional y europeo. El hecho de que surjan, paralela y espontáneamente, movimientos de obreros y estudiantes en la así llamada Europa Occidental y Centro-Oriental es el claro síntoma de la presencia de un ADN común a ambos lados del Muro de Berlín. El dramático final de la primavera de Praga en agosto, con la invasión de los tanques del pacto de Varsovia, y el anuncio de Breznev sobre la “doctrina de la soberanía limitada”, serán solo retrocesos temporarios en el proceso de reencuentro de las dos Europas. Los manifestantes combaten, sobre todo, el concepto mismo de autoridad (“prohibido prohibir” es una de los eslóganes más amados en Francia y en toda Europa). En distintas medidas, según el país y el contexto socio-político, se exige también una mejora en la situación de la clase obrera y el retiro de las fuerzas estadounidenses de Vietnam.

Los movimientos de mayo de 1968 crean una inédita situación para el presidente de Gaulle, que se ve obligado a llamar a elecciones anticipadas (finales de junio) apenas un año después de las anteriores. Si bien su mayoría parlamentaria sale reforzada, no puede decirse lo mismo de su figura. Francia, que hasta ahora había ejercido una indiscutida hegemonía dentro del Consejo de Ministros de la Comunidad, padece este nuevo clima interno. Por su parte, Alemania, cuyo crecimiento económico supera al del resto de los estados miembros, procede con la primera revaluación de su moneda, temerosa de un desplome del dólar. La existencia de precios únicos expresados en unidades de cuenta para amplias categorías de productos agrícolas, impone complicadas maniobras de compensación para los productos alemanes,

1968

JULIO-DICIEMBRE

PRESIDENTE DEL CONSEJO:
GIOVANNI LEONE-MARIANO RUMOR

MINISTRO DE REL. EXTERIORES:
FRANCO MARIA MALFATTI-PIETRO NENNI

perjudicados por la revaluación de su marco. El mecanismo de “montos compensatorios” simboliza los abstrusos tecnicismos que rigen la política agrícola, que empieza a evidenciar sus fallas y necesidad de cambios.

Para capturar la atmósfera del Consejo de Ministros, que Italia preside en el segundo semestre de 1968, recordamos las palabras de Beniamino (Bino) Olivi (1925-2011), uno de los ilustres representantes de Italia en Bruselas, juez volcado a Europa, al convertirse en 1958 en funcionario europeo. En 1968, Olivi, como portavoz de la Comisión y, sobre todo, como director de su servicio de prensa, conoce como ningún otro los vericuetos institucionales de Bruselas: “Quien tuviera la ocasión de asistir al Consejo de Ministros de la Comunidad en el curso de las sesiones que siguieron a la crisis y a las elecciones francesas [o sea aquellas bajo la presidencia italiana]”, escribe Olivi en su texto sobre la historia de la integración, “no podría olvidar la atmósfera en la que tenían lugar las largas alocuciones del ministro de Relaciones Exteriores Debré, tan contrastante con el respeto ansioso y silencioso que siempre habían merecido durante largos años las intervenciones del gran Couve de Murville”¹.

Finalmente, vale señalar que es durante esta presidencia que el Consejo aprueba el segundo programa de política económica de mediano plazo (1966-70). En su texto se subraya no sólo la necesidad de consolidar la unión aduanera (que, formalmente, había entrado en vigor en junio, 18 meses antes de lo que preveía el tratado), sino también la de activar una política industrial sectorial, para llevar a cabo las reestructuraciones necesarias, y una política de investigación científica y tecnológica, para favorecer las actividades más prometedoras para el futuro.

¹ Bino Olivi, *L'Europa difficile. Storia politica dell'integrazione europea 1948-1998*, Bologna, Il Mulino, 1998, p. 111; se trata de uno de los manuales más reconocidos para el estudio de la integración europea.

1971

JULIO-DICIEMBRE

PRESIDENTE DEL CONSEJO:

EMILIO COLOMBO

MINISTRO DE REL. EXTERIORES:

ALDO MORO



Emilio Colombo hablando. A su izquierda Francesco De Martino y a su derecha, detrás, Aldo Moro. Roma, 23 de febrero de 1971.

El comienzo de los años setenta marca un quiebre crucial en el desarrollo posbélico. El involucramiento estadounidense en Vietnam y el consecuente debilitamiento del país preocupan a los europeos que, gracias al vigoroso crecimiento económico, han acumulado dólares a lo largo de la década y temen que su valor se esfume a causa de una devaluación de esta moneda. Es lo que ocurre en agosto de 1971, cuando Estados Unidos abandona unilateralmente el régimen de Bretton Woods. En este régimen, instituido desde fines de la Segunda Guerra Mundial, existía un tipo de cambio cuasi fijo de las monedas de los países participantes respecto del dólar que, a su vez, tenía un valor fijo respecto al oro (35 dólares la onza troy).

Más allá de la extrema inestabilidad de los tipos de cambio que la sigue (y que irrumpe inesperadamente en el semestre de la presidencia italiana), es la estructura misma del capitalismo europeo la que muestra síntomas de un profundo cambio.

La apertura al mundo expone a las industrias tradicionales, como los astilleros, la siderurgia y el sector textil, a una despiadada competencia internacional. Contemporáneamente, los desafíos comerciales lanzados desde Estados Unidos y desde Japón dejan al descubierto el retraso de la industria europea en los sectores de tecnología avanzada, como consecuencia de la debilidad de las inversiones públicas en el campo de la investigación como así también a la estrechez

de los mercados dentro de los cuales estas industrias operan. La unión aduanera está lejos aún de constituir un verdadero mercado único.

Una vez más, son los altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentes no solo en las estructuras del Consejo sino también en la Comisión, quienes juegan un rol importante en la elaboración de las líneas directrices de la política italiana en Europa —buscando influenciar la política europea en su conjunto. Un ejemplo, entre muchos otros, es el de Guido Colonna di Paliano, príncipe napolitano, diplomático de carrera, cercano a los ambientes económicos nacionales e internacionales (es miembro del grupo Bilderberg y de la Comisión Trilateral) y comisario entre 1964 y 1970. Su nombre se asocia al “Memorandum sobre la política industrial de la Comunidad”, enviado en marzo de 1970 al Consejo, que será uno de los ejes de la presidencia italiana del año siguiente. Allí se pone énfasis en la necesidad de extender la política industrial sectorial, iniciada por la CECA, a los sectores perjudicados por la crisis del modelo industrial tradicional, concediéndoles ayuda a cambio de planes de reestructuración que resultaran creíbles. Asimismo, se sugiere concentrar las energías europeas en la puesta en marcha de una política común de investigación.

Mientras tanto, al finalizar las luchas políticas independentistas en Asia y África, emerge cada vez con mayor fuerza la fractura entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, una fractura que las políticas de las dos grandes superpotencias en el ámbito de la Guerra Fría no logran satisfacer. Muchos, entre ellos Moro, piensan que Europa puede y debe jugar un papel importante en el cierre de la brecha entre “ricos y pobres” y, de un modo más amplio, contribuir al diálogo con el Tercer Mundo. En su intervención como presidente de turno del 17 de noviembre de 1971, dirá en relación a este propósito:

La paz en el mundo se defiende también, y sobre todo, en las fronteras de la lucha contra la miseria, el hambre y el subdesarrollo. [...] La justicia social [...] no puede detenerse en nuestras fronteras. [...] No puede haber paz en el mundo hasta que la brecha entre los pueblos que

gozan de bienestar y aquellos que no acceden ni siquiera a lo necesario, lejos de disminuirse, siga acentuándose¹.

Siempre en 1971, respondiendo a las recomendaciones surgidas de la nueva Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), por mérito fundamentalmente de su primer secretario general, el economista argentino Raúl Prebisch, los países de la CEE son los primeros en adoptar de común acuerdo un sistema generalizado de preferencias arancelarias (SPG). A través de este sistema, se ofrecen canales privilegiados de acceso al mercado comunitario a bienes de los países en vía de desarrollo, aunque en términos y en cantidades limitadas; se reconoce también la legitimidad de sus necesidades de protección en pos de su modernización interna respecto a aquellas de una liberalización indiscriminada. Se consolida así el largo y complejo período de activismo europeo en relación a los países en vía de desarrollo, con particular atención a África, región con la cual el diálogo ya se había abierto mediante la convención de Yaoundé, en 1963.

Son proféticas en este sentido, las palabras escritas por Colonna en 1971:

Puente natural entre los países industrializados de Europa Centro-Septentrional y el subdesarrollo mediterráneo y africano, Italia podría verse tentada a volver a decisiones de veinte años atrás, confrontándose desde el lugar de los países más pobres con los países más ricos. Sería, en cambio, más adecuado a su verdadera naturaleza, que Italia fuese intérprete, en el ámbito comunitario, de las instancias de los países pobres, intérprete eficaz y respetada, en cuanto su propio subdesarrollo la lleva a comprender mejor que los demás ciertas ansiedades y ciertas impaciencias. [...] Allí donde la Comunidad no quiera resignarse a ser espectadora de hechos que podrían un día arrastrarla, es necesario que encuentre un camino distinto al supercapitalismo y al colectivismo, para buscar una síntesis moderna y equilibrada de todo lo valioso presente en sus experiencias pasadas y de todo lo novedoso existente en las exigencias de la humanidad².

¹ Archivio Centrale dello Stato, Fondo Aldo Moro, sobre 25, Aldo Moro, presidente en ejercicio del Consejo de las Comunidades Europeas, “Il ruolo delle comunità allargate nell’evoluzione delle relazioni internazionali e il consolidamento della pace”, discurso pronunciado en el Consejo de las Comunidades Europeas, Estrasburgo, 17 de noviembre de 1971; en Senato della Repubblica Italiana, archivos *online*.

² Guido Colonna, “La Comunità europea alle soglie del terzo decennio”, en *Esteri*, a. III, n. 9, enero de 1971, pp. 109-124, esp. p. 124.

1975

JULIO-DICIEMBRE

PRESIDENTE DEL CONSEJO:

ALDO MORO

MINISTRO DE REL. EXTERIORES:

MARIANO RUMOR



Foto de grupo: se reconocen (de izq. a der.) a Harold Wilson, primer ministro británico en el extremo izquierdo y Léo Tindemans, primer ministro belga en el extremo derecho. En el medio, Valéry Giscard d'Estaing, presidente de la República francesa y su esposa. Giovanni Leone, presidente de la República de Italia y Aldo Moro, primer ministro italiano y presidente del Consejo Europeo. Roma, 1 de diciembre de 1975.

La crisis que se venía perfilando a comienzos de la década se acentúa a nivel internacional, europeo e italiano. Al abandono del sistema de Bretton Woods, en 1971, sigue la decisión de la OPEC de cuadruplicar el precio del barril de petróleo, en 1973. Italia vive agudamente las repercusiones del desorden financiero internacional, que desencadena una gran inflación, y del aumento del precio del petróleo, materia prima que no produce y en la cual se sustenta su economía. En este clima de fragilidad económica, se esboza una dramática etapa política que también caracteriza, aunque en menor escala, a los demás países europeos (sobre todo a Alemania). Es justamente a partir de una famosa película de la directora alemana Margareth von Trotta, que el período es referido como el de los *Años de plomo*. Abriéndose con la masacre de Piazza Fontana en Milán, en diciembre de 1969, finalizará en 1978 con el secuestro y posterior asesinato de Aldo Moro, y tendrá como protagonistas a grupos de extrema derecha y extrema

izquierda, con la colusión de servicios secretos italianos y extranjeros “desviados”.

Es justamente Aldo Moro quien, a pesar de la extrema fragilidad de los gobiernos democristianos que se suceden en la primera mitad de la década, logra garantizar estabilidad a la política exterior italiana en este período. La presidencia de turno del Consejo es, seguramente, uno de los éxitos de su penúltimo gobierno (Moro IV, noviembre 1974-enero 1976). Su rigor moral y su aguda inteligencia, junto a un estilo discreto, le garantizan el respeto de sus colegas europeos, que en ese tiempo han aumentado a ocho: desde 1973, se incorporan a las Comunidades Dinamarca, Gran Bretaña e Irlanda.

En este contexto de crisis internacional y debilidad interna, ninguno de los socios europeos parece listo para invocar el camino de la consolidación comunitaria. La vía intergubernamental, en su momento propuesta por de Gau-

lle, resurge como vencedora, a través de la formalización de encuentros periódicos de alto nivel entre los jefes de Estado o de Gobierno. La primera cumbre de este tipo se había desarrollado por pedido de de Gaulle en 1961. Es en la misma París donde, a partir de la iniciativa de Valéry Giscard d'Estaing y de Helmut Schmidt, se decide la realización de cónclaves regulares, de los cuales el primero tendrá lugar en Dublín, en marzo de 1975. El reconocimiento formal de esta nueva realidad institucional, que lleva el nombre de Consejo Europeo, tiene lugar con el Acta Única Europea (1987). Es justamente a partir de este texto que el órgano de la presidencia adquirirá mayor envergadura.

Durante la presidencia italiana, el resultado favorable del referéndum inglés de junio de 1975 cierra definitivamente el capítulo de las negociaciones británicas, donde no habían faltado amarguras, y Wilson declarará su disponibilidad para trabajar como “socio sin reservas”. La agenda de la presidencia italiana es densa en compromisos. En julio se firma el tratado que aumenta los poderes del Parlamento Europeo en materia de presupuesto. El 1 de agosto, Aldo Moro, en calidad de presidente de turno del Consejo de las Comunidades Europeas, firma el Acta de Helsinki en nombre de las Comunidades. Se trata de una *première* absoluta, ya que los nueve países miembros aprueban conjuntamente un documento fundamental de política exterior. El acto final de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) es un avance hacia la “reunificación” entre Europa Oriental y Occidental que representa un auspicio y, al mismo tiempo, un importante punto de convergencia entre todos los estados miembros de la Comunidad. En palabras de Moro, el Acta de Helsinki significa “reconocer pero no cristalizar la realidad” de la división de Europa¹.

El Consejo de Roma de diciembre se abre con un nutri-

do orden del día: junto con los proyectos de valor simbólico (como la institución del pasaporte europeo), reaparece el de las elecciones con sufragio universal del Parlamento Europeo, auspiciada en las conclusiones del Consejo Europeo de París, en diciembre de 1974. La presidencia, a través de la gestión de Antonio Meccanico, responsable de un grupo *ad hoc* del Coreper encargado de examinar la cuestión entre septiembre y octubre de 1975, pulsa el acelerador en este tema. Los puntos en discusión son el procedimiento electoral, la composición de la asamblea y los requisitos de los parlamentarios europeos. Todos los escollos parecen haber sido resueltos, aunque no se logre encontrar una salida consensuada al problema de la distribución de los escaños. La fecha elegida en Roma para las próximas elecciones con sufragio universal, es decir 1978, no será respetada; sin embargo, un gran paso habrá sido franqueado hacia las elecciones de 1979.

Los grupos federalistas acompañan la presidencia en este objetivo con manifestaciones en la calle e intervenciones en la prensa nacional y extranjera. El mismo Paolo VI, en las palabras del *angelus* dominical que antecede la apertura de los trabajos del Consejo, pregona por la causa europea con estas palabras:

[...] Además, nosotros sabemos que en estos días se reunirá en Roma el Consejo de los jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Europea. No es éste un hecho que nos incumba directamente, pero es de tal importancia y de tal significado para nuestro continente, que todos nosotros lo tendremos presente en nuestra oración. Es por ello que, en concomitancia con el pensamiento de los sabios responsables expresamos nuestros deseos para que su tarea pueda signar un paso adelante hacia la vía de la unidad de los pueblos europeos [...] ².

¹ Archivio Centrale dello Stato, fondo Aldo Moro, serie1, *Scritti e discorsi*, sobre 31, discurso pronunciado en la CSCE, Helsinki, 31 de julio de 1975, en Senato della Repubblica, archivos *online*.

² *Angelus Domini*, domingo de Adviento, 30 noviembre de 1975, en: http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/angelus/1975/documents/hf_p-vi_ang_19751130_it.html

1980

ENERO-JUNIO

PRESIDENTE DEL CONSEJO:

FRANCESCO COSSIGA

MINISTRO DE REL. EXTERIORES:

FRANCESCO COSSIGA

(AD INTERIM), ATTILIO RUFFINI

Y EMILIO COLOMBO



Vista general del encuentro (de izquierda a derecha): Margaret Thatcher; primer ministro británico; Francesco Cossiga, primer ministro italiano y presidente del Consejo Europeo y Emilio Colombo, canciller italiano. Venecia, Isla San Jorge, 13 de junio de 1980.

El período que se extiende entre finales de los años setenta y comienzo de los años ochenta es traumático para Italia. La etapa terrorista llega a su fin en 1978 con el dramático asesinato de Aldo Moro, luego de 55 días de encierro. Francesco Cossiga, quien dirige en 1980 los dos gobiernos que se suceden durante la presidencia italiana, había actuado como ministro del Interior durante las fases más trágicas y oscuras de aquel suceso.

Las elecciones de 1979 marcan el fin del período del “compromiso histórico”, inaugurado por el secretario del partido comunista italiano (PCE) Enrico Berlinguer luego del golpe de estado en Chile con una serie de artículos publicados en la revista comunista *Rinascita*. El secretario del PCI, consciente de los límites internacionales de la libertad de acción política en Italia y confirmada la aspiración democrática del partido, había entonces auspiciado una doble estrategia, fundada sobre la ampliación de la base de consenso hacia nuevas categorías sociales y políticas (socialistas y católicos) a nivel interno y la coexistencia a nivel internacional. Luego del éxito en las elecciones de 1976 (34,4% de los votos), Berlinguer, junto a los líderes de los partidos comunistas franceses y españoles, había inaugurado el “eurocomunismo”:

tomando distancia de Moscú, los partidos comunistas europeos iniciaban su acercamiento a Europa como horizonte de desarrollo económico nacional y de autonomía política internacional.

Poco después del inicio de la presidencia, el ministro de Relaciones Exteriores Ruffini se dirige al Parlamento Europeo para presentar el programa de la presidencia, una práctica que había comenzado en los años setenta y se había consolidado luego de las elecciones por sufragio universal de dicho parlamento. Entre las cuestiones que se encuentran sobre la mesa, la solución de la crisis presupuestaria es una de las más urgentes. El Parlamento Europeo, fortalecido en su mandato popular, había rechazado el presupuesto comunitario de 1980, debido a la excesiva carga de los gastos agrícolas (entre el 70% y el 80% del presupuesto durante los últimos años setenta). Además, desde hace ya un largo tiempo, Gran Bretaña reclamaba una revisión de su contribución al presupuesto comunitario, al que consideraba excesivo. El acuerdo sobre las compensaciones, alcanzado durante la presidencia italiana, cierra la primera etapa de un debate que se venía arrastrando desde el ingreso del país a la CEE —y que será reabierto por la señora Thatcher.

La larga crisis del primer gobierno Cossiga, que concluye con una restructuración del gobierno (*rimpasto*) y la confirmación de Cossiga como presidente del Consejo (Cossiga II), el 4 de abril, impide el regular funcionamiento del Consejo Europeo programado para finales de marzo. En compensación, luego de la crisis, ingresa al equipo de gobierno Emilio Colombo, de larga trayectoria en las Comunidades –lo hemos visto ya como protagonista, por el lado italiano, de las negociaciones que llevaron al Compromiso de Luxemburgo y, en marzo de 1977, en reconocimiento a su compromiso europeísta, había sido nombrado presidente del Parlamento Europeo. Colombo será ministro de Relaciones Exteriores de manera ininterrumpida en los cinco gobiernos que se sucederán antes de las elecciones de 1983, garantizando continuidad en la política exterior del país.

En el Consejo Europeo de Venecia del mes de junio, la presidencia italiana consigue que se firme una declaración conjunta sobre el controversial tema de Medio Oriente. Los líderes reunidos acuerdan reconocer “the right to existence and to security of all the states in the region, including Israel, and justice for all the peoples, which implies the recognition of the legitimate rights of the Palestinian people”. La declaración, retomando el hilo del diálogo euro-árabe iniciado en los primeros años de la década, presenta denuncias explícitas contra las políticas de anexión territorial de Israel y el asentamiento de sus colonos y marca la recomposición de un frente único europeo, luego de los acuerdos de Camp David, testimonio del protagonismo estadounidense en la región. Con el transcurso de la segunda crisis del petróleo, que deriva en un fuerte aumento del precio de esa materia prima en 1979, los líderes reunidos en Venecia se comprometen también a lanzar un diálogo común sobre el tema energético.

Colombo intenta, además, retomar “el proceso unitario, el camino hacia la Unión Europea, relanzando las motivacio-

nes ideales”¹. En general muy cauto en sus juicios, el mismo ministro lamenta la transformación de las “reuniones del Consejo de las Comunidades Europeas [...] en un instrumento de negociación permanente entre gobiernos, con momentos de parálisis ciertamente nocivos para el desarrollo europeo”. La táctica elegida para desbloquear la situación, basada en una relación directa y privilegiada con Alemania para el relanzamiento de Europa (Plan Colombo-Genscher de 1982), abrirá el camino para renovar el debate sobre la naturaleza de la política exterior y de seguridad de las Comunidades y sobre la formalización de la cooperación europea en estos ámbitos, que pasará a formar parte de las reformas introducidas por el Acta Única Europea.

A partir de estos años, el papel de la presidencia implicará un número cada vez mayor de actividades diplomáticas, que irán más allá de los consejos, con el objeto de crear las convergencias estratégicas necesarias para alcanzar las prioridades de la presidencia en una institución que se vuelve cada vez más compleja. Una nueva figura apoya a Colombo en su accionar diplomático durante la presidencia italiana: el ministro sin cartera (*ministro senza portafoglio*) para la coordinación interna de las políticas comunitarias, cargo ocupado entonces por Vincenzo Scotti. Se trata de un cargo que será formalizado recién en 1987².

Luego de algunos cambios de nombre y el fortalecimiento de ciertas funciones, el Departamento de Políticas Europeas de la presidencia del Consejo desarrolla hoy un papel de primer orden en la gestión de la presidencia. Se trata del reconocimiento del hecho de que, cuando se habla de Europa, ya no se habla de “política exterior”, sino de un *tertius genus* entre política interna e internacional, que involucra a todos los ministerios ya sea en las fases ascendentes de la política italiana hacia Europa, como en la fase de aplicación de sus normativas.

¹ Son palabras escritas por el mismo Colombo, en una reconstrucción retrospectiva de los orígenes del plan italo-alemán, “La dichiarazione solenne sull’Unione Europea”, en *Affari esteri*, n.15, n.59, julio de 1983, pp. 255-261.

² Durante el gobierno Gorla (julio 1987-marzo 1988) se nombra al primer ministro sin portafolio destinado a tal fin, el juez Antonio La Pergola, presidente de Tribunal Constitucional de República Italiana entre 1986 y 1987 (y futuro abogado general del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas), autor de la primera ley destinada a la transposición orgánica de la legislación comunitaria en el ordenamiento jurídico italiano, la *Ley La Pergola* (ley 9 de marzo 1989 n. 8).

1985

ENERO-JUNIO

PRESIDENTE DEL CONSEJO:

BETTINO CRAXI

MINISTRO DE REL. EXTERIORES:

GIULIO ANDREOTTI



De izq. a der.: Bettino Craxi, primer ministro italiano y presidente del Consejo Europeo, Felipe González, primer ministro español, Giulio Andreotti, canciller italiano y Fernando López Morán, canciller español. Milán, 28 de junio de 1985.

En 1981, por primera vez desde la caída del gobierno de Ferruccio Parri en 1945, la presidencia del Consejo no es ocupada por un representante de la DC; es Giovanni Spadolini, secretario del partido republicano y refinado intelectual, quien pone fin a esta tradición. Las elecciones anticipadas de 1983 abren la puerta a otro laico, el socialista Bettino Craxi. Hostil al compromiso histórico en los años setenta, Craxi tiene la ambición de modernizar la izquierda y desprejuiciar sus formas. Su gobierno será uno de los más duraderos de la República (agosto de 1983-agosto de 1986).

El segundo semestre de 1985 es un período de particular aceleración de las dinámicas comunitarias. Con el ingreso de España y Portugal en junio, aumenta a 12 el número de estados miembros (Grecia había ingresado en 1981). El mismo junio, Bélgica, Francia, Alemania, Holanda y Luxemburgo firman el Acuerdo Schengen para instaurar la libre circulación de personas en sus territorios. En paralelo, bajo el impulso del nuevo presidente Jacques Delors, la Comisión aprueba un Libro Blanco sobre la realización del mercado interior, cercano a las posiciones liberales británicas.

Al mismo tiempo, toma vigor la campaña de opinión a favor del nuevo proyecto para una Europa federal, *opera magna* de Altiero Spinelli¹, aprobado con una resolución del PE en febrero de 1984. Craxi y Andreotti incorporan las presiones provenientes de los federalistas europeos e italianos en un diseño propio, de largo alcance, que apunta a fortalecer a Europa en un momento de gran expectativa en el plano internacional. En marzo del mismo año había asumido el cargo de secretario general del PCUS Mikail Gorbachev; sus reformas, llevadas a cabo en una situación de dramática fragilidad

del país, toman un giro inesperado, que el gobierno italiano intuye, gracias a la presencia de un grupo de refugiados políticos que colaboran con Craxi (entre los cuales Jiri Pelikan).

La cumbre de Milán (28-29 de junio), que acoge a grandes personalidades políticas, que van del canciller alemán Helmut Kohl al presidente francés François Mitterrand, de la “dama de hierro” británica Margaret Thatcher al presidente de la Comisión europea Jacques Delors, representa un cambio en el estilo diplomático del gobierno italiano, tradicionalmente cauto y mediador. El gobierno busca traducir el tradicional europeísmo nacional en resultados concretos, sin conceder “descuentos”, como dirá Andreotti. Luego de largas discusiones y giros sorprendidos, en la sede histórica del Castello Sforzesco, Craxi impone el llamado a una conferencia para la revisión de los tratados que, diversamente a lo habitual, se hace con el voto contrario de tres miembros (Gran Bretaña, Grecia y Dinamarca) —definida por la señora Thatcher “desconsiderada y llena de riesgos”².

El mandato, aunque restrictivo respecto al Proyecto Spinelli, prevé amplios poderes en temas de reforma institucional y mercado único, así como de política exterior y seguridad; en la agenda estará también la ampliación de competencias comunitarias en materia de cultura, investigación y medioambiente. Al mismo tiempo, el Consejo aprueba el Libro Blanco de la Comisión. El Acta Única Europea, la primera gran reforma de los tratados, nace con este doble impulso: el refuerzo del libre mercado por el medio de la eliminación de las barreras físicas, técnicas y fiscales y la consolidación de la integración a nivel institucional y de competencias.

¹ Elegido miembro del Parlamento Europeo como independiente en las listas del PCI en 1979 y reelegido en 1984.

² Cit. en Antonio Badini, “Intervento introduttivo”, en Ennio Di Nolfo (ed.), *La politica estera italiana negli anni ottanta*, Venezia, Marsilio, 2007 (1. ed. 2003), p. 29.

1990

JULIO-DICIEMBRE

PRESIDENTE DEL CONSEJO:
GIULIO ANDREOTTI

MINISTRO DE REL. EXTERIORES:
GIANNI DE MICHELIS



Foto de grupo (de izq. a der.): jefes de Estado y de Gobierno y cancilleres de los estados miembros. Roma, Palazzo del Quirinale, 15 de diciembre de 1990.

El año que se extiende entre la caída del Muro de Berlín (9 de noviembre de 1989) y la reunificación de Alemania (3 de octubre de 1990) acelera de manera formidable la historia de Europa y de la integración europea. El fin de la Guerra Fría deja tras de sí profundas incógnitas. El entusiasmo inicial es sustituido por un extendido temor sobre la suerte de los países de Europa Centro-Oriental y de los Balcanes, donde se suceden repentinos cambios de régimen. La Comunidad está llamada a desempeñar una tarea crucial de pacificación; la presidencia italiana asume esta exigencia operando para que el Consejo Europeo se exprese claramente sobre la necesidad de apoyos financieros inmediatos y la disponibilidad de la UE a una nueva ampliación en el mediano plazo. El compromiso por la “solidaridad activa” vale también para la Unión Soviética, un país en busca de una salida pacífica a una situación objetivamente pre-revolucionaria.

Al mismo tiempo, el lanzamiento de la liberalización financiera (julio de 1990) y, con ella, de la primera fase de la Unión Económica y Monetaria (UEM), abre una fase nueva. Tommaso Padoa-Schioppa, economista de gran compromiso moral y fe europeísta, y uno de los protagonistas de la adopción de la UEM, alerta sobre sus peligros: “no es posible tener al mismo tiempo libre comercio, ausencia de restricciones al capital, tipos de cambio fijos y políticas macroeconómicas autónomas”¹. La UE, sin embargo, preferirá el sistema indirecto (y aparentemente más blando) de los “parámetros” a la coordinación directa de las políticas macroeconómicas.

La agenda es más que nutrida. La prensa extranjera, especialmente la británica, nunca condescendiente con las presidencias italianas, aprovecha la ocasión para dar algunas

irónicas “embestidas”. *The Economist*, al compararla con la española del año anterior, ridiculiza su vano activismo, presentándola “like a bus trip with the Marx Brothers in the driver’s seat”. El gobierno responde al desafío y, a través de una ingeniosa carta (no oficial), expone la trastienda de la presidencia para tratar de desenredar el nudo de la participación de Gran Bretaña en el euro y su intento de bloqueo del UEM².

El Consejo Europeo del 14 y 15 de diciembre pone en el centro de sus reflexiones la cuestión de la legitimidad democrática (de aquí nacerá la idea de la ciudadanía europea) y de una política exterior y de seguridad común volcada a la búsqueda de estabilidad mediante la promoción de la democracia y del desarrollo económico. Las conclusiones de la presidencia se explayan sobre la necesidad de tomar en consideración la “dimensión social” del mercado único, cuya implementación “se debe traducir en una mejora efectiva de la ocupación y de las condiciones de vida y de trabajo para todos los ciudadanos de la Comunidad”. Para concretar tales deseos, se solicita la implementación inmediata de algunas propuestas sobre seguridad y salud laboral —que se revelarán como una de las *success stories* de la Unión, sin lograr compensar el silencio sobre las cuestiones relativas a las condiciones y a las relaciones de trabajo (un silencio que permanece hasta la actualidad).

Complementan el trabajo del Consejo dos conferencias intergubernamentales para la modificación de los tratados, una sobre la unión política y otra sobre la unión económica y monetaria. Las conferencias, que comienzan en Roma el 15 de diciembre, llevarán a la firma del Tratado de Maastricht en febrero de 1992.

¹ Tommaso Padoa-Schioppa et al., *Eficacia, estabilidad y equidad: una estrategia para la evolución del sistema económico de la Comunidad Europea*, Madrid, Alianza, 1987, p. 47.

² “When in Rome...”, *The Economist*, 20 de octubre de 1990; “Monkey Business”, *The Economist*, 17 de noviembre de 1990.

1996

ENERO-JUNIO

PRESIDENTES DEL CONSEJO:

LAMBERTO DINI

Y ROMANO PRODI

MINISTROS DE REL. EXTERIORES:

SUSANNA AGNELLI

Y LAMBERTO DINI



Traspaso de gobierno de Lamberto Dini a Romano Prodi en el Palazzo Chigi. Roma, mayo de 1996.

Los primeros años de la década del noventa fueron testigo de una renovación en la clase política italiana (especialmente en el ámbito de la Democracia Cristiana y del Partido Socialista, arrasados por los escándalos de *mani pulite*), de la reconversión del Partido Comunista Italiano en Partido Democrático de Izquierda (PDS, según las siglas en italiano). A esta degradación del tejido político, se suma la reforma electoral y una difícil situación económica para el país.

La presidencia encuentra al país subsumido en una larga crisis de gobierno que lo obliga a anticipar las elecciones en abril. El gobierno “técnico” de Lamberto Dini renuncia, de hecho, en enero y solo el 17 de mayo, después de las elecciones anticipadas, Romano Prodi logra formar un nuevo gobierno, el cual se extenderá hasta octubre de 1998. Se trata de una fórmula inédita de centro-izquierda en la que convergen una parte de la ex DC y el PDS. Si bien no son las primeras elecciones anticipadas que vive la república, es la primera vez (y la última hasta hoy) que Italia debe asumir la responsabilidad de la presidencia de la Unión Europea en un momento tan delicado. Atenúa esta situación la permanencia de Dini como ministro de Relaciones Exteriores en el nuevo gobierno. Refuerza su credibilidad la presencia de Azeglio Ciampi en carácter de ministro del Tesoro.

Ciampi, ex alumno de la Escuela Normal de Pisa, donde se formó en humanidades, economista de sólida fama, ex gobernador del Banco Central de Italia (1979-1993) y presidente del Consejo (1993-1994), cumplirá este papel entre 1996 y 1999, es decir, durante la crucial etapa de entrada en vigor del euro, garantizando la continuidad de la política

italiana bajo los gobiernos Prodi y D’Alema. Será presidente de la República desde 1999 hasta 2006.

Bajo la guía del binomio Prodi-Ciampi, Italia, que se encuentra entre los países más endeudados de Europa, aplica políticas de rigor para alcanzar los “parámetros de Maastricht”. Por su parte, el texto del tratado había dejado sin definir los criterios de gestión y control de las políticas económicas y financieras de los miembros de la zona euro después de su entrada en vigor. En este contexto, es interesante recordar que en septiembre de 1996, durante un encuentro bilateral italo-español, Prodi había propuesto a su par español, José María Aznar, una acción conjunta en Bruselas para abogar en favor de una regulación de los comportamientos de los estados miembros de la Unión que equilibrara los objetivos de rigor fiscal con aquellos de crecimiento económico¹. Aznar habría respondido con desdén a esta propuesta, según la muy plausible versión del periodista e historiador Sergio Romano, con el objeto de evitar poner en duda la credibilidad económico-financiera de su país, que vivía en aquel momento un auge político y económico sin precedentes.

A pesar de la difícil situación, el Consejo, bajo la presidencia italiana, pone en marcha una importante conferencia intergubernamental, prevista desde el Tratado de Maastricht, para resolver algunos puntos que éste había dejado pendientes. A partir de 1995, tres nuevos gobiernos participan en los trabajos del Consejo: Austria, Finlandia y Suecia. Llegan entonces a 15 los estados miembros, en la que desde el tratado de Maastricht se llamará Unión Europea.

¹ Olivi recuerda este episodio en una nota a pie de página de su manual; B. Olivi, *op. cit.*, pp. 482-483. Mientras que Sergio Romano lo menciona en una reflexión retrospectiva en S. Romano, “Prodi e Aznar a Valencia. Effetti di un vertice fallito”, *Corriere de la Sera*, 17 maggio 2010.

JULIO-DICIEMBRE

PRESIDENTE DEL CONSEJO:
SILVIO BERLUSCONI
 MINISTRO DE REL. EXTERIORES:
FRANCO FRATTINI



Conferencia de prensa: (de izq. a der.) Pat Cox, presidente del PE, Romano Prodi, presidente de la Comisión, Silvio Berlusconi, primer ministro italiano y presidente del Consejo Europeo y Franco Frattini, canceller italiano. Bruselas, 15 de diciembre de 2003.

La prudencia, más que la deontología profesional, sugiere a los historiadores no afrontar argumentos de actualidad. Tomando ambas recomendaciones, nos limitaremos a recordar que esta presidencia llega en un período de estabilidad gubernamental: el gobierno Berlusconi II (junio de 2001 - abril de 2005) es el más largo de la historia republicana, aún cuando no logre alcanzar una legislatura completa. Durante la presidencia, Italia se encuentra en una situación anómala. Además de tener a cargo la presidencia del Consejo, también preside la Comisión. Después de su experiencia gubernamental (1996-1998), Romano Prodi toma las riendas de la Comisión en 1999, luego de la grave crisis de la Comisión Santer. En 2003, ya Prodi no es más, como suele suceder, expresión del gobierno a cargo. Entre los observadores, la impresión es que por sobre el sentimiento nacionalista sobresale un cierto espíritu partidario —una prueba más del hecho de que los límites entre la arena política nacional y europea se vuelven cada vez más lábiles.

A medida que las cargas de la presidencia temporaria se hacen más onerosas y mientras aumentan los sectores de incidencia de la legislación europea, crece la exigencia para involucrar más áreas del gobierno en las relaciones entre el país y la UE. Tal es así que, en 2003, empieza a cobrar forma la idea de que el ministerio de Relaciones Exteriores deba contar con el apoyo de aquellos más involucrados en las políticas europeas en la preparación y gestión de la presidencia. De

este modo, además del ministro para las Políticas Comunitarias (hoy en día subsecretario de Asuntos Europeos), prestan apoyo a la representación de Italia en Bruselas algunas nuevas dependencias públicas, en particular, el ministerio de Ambiente y la presidencia del Consejo de Ministros, a través de su departamento para los Asuntos Regionales (PORE)¹. Finalmente, en 2005, se conforma el Comité Interministerial para los Asuntos Comunitarios Europeos (CIACE) que, bajo la égida de la presidencia del Consejo, se presenta como una suerte de *gabinetto degli affari europei*.

La presidencia se ubica en los umbrales de uno de los hechos más ambiciosos de la historia de la integración: en 2004 ingresan a la UE diez nuevos países, llevando el total a 25. Se trata de tres antiguas repúblicas soviéticas (Estonia, Letonia y Lituania), cuatro ex satélites de la URSS (Polonia, República Checa, Hungría y Eslovaquia) y dos islas mediterráneas (Chipre y Malta). Finaliza, además, el ambicioso proceso de formulación de una “carta constitucional” europea, la cual, aún no logrando firmarse en Roma en 2003, como era el deseo de la presidencia, lo será en 2004.

En esta ocasión, Berlusconi, parafraseando a Ernest Renan, pronunciará las fatídicas palabras “La Europa unida es, y será cada vez más, un plebiscito cotidiano”². Serán justamente dos referéndums, el holandés y el francés, los que signarán, en 2005, el fracaso de la Constitución europea. Una lección digna de atesorar.

¹ Este último, activo hasta 2007, fue una estructura de “misión” con el objeto de favorecer la coordinación entre regiones italianas y Bruselas, tanto para el monitoreo legislativo europeo en materias relevantes (en la fase descendiente del proceso decisorio), como para favorecer la participación de las mismas en la producción normativa europea (en la fase ascendente del mismo proceso).

² “Una Constitución para Europa”, Roma, 29 de octubre de 2004; en <https://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/ES%20Berlusconi%20REV.pdf>. Renan pronunció su frase acerca del significado de nación en su célebre conferencia de 1882, *Qu'est-ce qu'une nation?*.

2014

JULIO-DICIEMBRE

PRESIDENTE DEL CONSEJO:

MATTEO RENZI

MINISTRO DE REL. EXTERIORES:

FEDERICA MOGHERINI



Presentación del programa de la presidencia italiana en el PE: Federica Mogherini, canceller italiana y Matteo Renzi, primer ministro italiano y presidente del Consejo. Estrasburgo, 2 de julio de 2014.

Confiados en el *caveat* ya expresado en la reseña de la presidencia de 2003, nos limitamos aquí a constatar que la presidencia actual toma impulso en un momento particular de una Europa exhausta por la crisis económica y por las recetas puestas en marcha para intentar resolverla. La presidencia se sitúa, además, en un contexto institucional de renovación: hace poco se llevaron a cabo las elecciones para la renovación del Parlamento Europeo, mientras, durante su desarrollo, se deberá conformar la nueva Comisión, junto al nombramiento del nuevo presidente del Consejo Europeo y del nuevo alto representante de la Unión para los Asuntos Exteriores y la Política de Seguridad. Es justamente el espíritu de renovación al que hace alusión la cita con la cual se abre el documento presentado por el presidente del Consejo Matteo Renzi, conjuntamente con el subsecretario de la Presidencia del Consejo para las Relaciones Europeas, Sandro Gozi, al presidente del Consejo Europeo Van Rompuy, a finales de junio: “Con ciò sia cosa che li nomi seguitino le nominate cose, sì come è scritto: ‘Nomina sunt consequentia rerum’”, Dante, *Vita Nuova*, XIII, 4¹.

Con el propósito de ilustrar las prioridades de la presidencia en su versión reformada después del Tratado de Lisboa (que, como explicamos en la nota sobre *El instituto de la Presidencia del Consejo de la UE*, ha separado la pre-

sidencia en tres figuras distintas), el documento ordena las prioridades de la presidencia italiana en tres categorías. A la especial atención sobre el crecimiento y el trabajo en el plano interno se acompaña el empeño en reforzar el papel de la Unión en el campo internacional. En sintonía con las recomendaciones surgidas durante la presidencia Prodi en la Comisión, el tercer punto (segundo, siguiendo el orden del documento) se refiere a la necesidad de construir un nuevo discurso sobre Europa –“discurso nuevo” entendido no como una ensoñación ideal, sino, siguiendo al Dante, como reflejo de una “nueva vida”– que inicia, para el poeta, después del encuentro con Beatrice.

Luego de la presentación del programa semestral en Estrasburgo, el presidente de la República Giorgio Napolitano ha declarado reconocer en las palabras pronunciadas por Renzi en el Parlamento Europeo “el sello de una herencia de generaciones más antiguas a la suya, como la mía. Creo que es importante”, ha proseguido, “este hilo de continuidad histórica; es más, se necesitaría reforzarlo siendo conscientes que existe un vacío que colmar, un vacío de conocimiento histórico y de comprensión de la lógica y del desarrollo del proceso de integración”². El presidente Napolitano, una vez más, ha dado prueba de su espíritu ilustrado, al querer indicar en el conocimiento la estrategia que podrá reforzar a

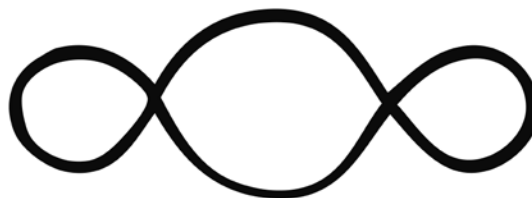
¹ Texto completo en <http://italia2014.eu/media/1400/a-fresh-start-for-the-european-union.pdf>

² Texto completo en <http://www.quirinale.it/elementi/Continua.aspx?tipo=Discorso&key=2918>. Convencido partidario de la causa europea, como se definió en una *lectio magistralis* brindada en la universidad Humboldt de Berlín el 27 de noviembre de 2007, el presidente Napolitano tiene en su haber una larga experiencia en el Parlamento Europeo, del que ha sido miembro entre 1989 y 1992, y desde el 1999 hasta 2004, teniendo a su cargo, en esta última instancia, la presidencia de la Comisión de Asuntos Constitucionales en un momento fundamental para la reforma institucional de la Unión Europea.

Europa.

La alusión al conocimiento y al cruce entre pasado y futuro, naturaleza y tecnología, domina también la instalación exhibida en el atrio del palacio Justus Lipsius (sede del Consejo de la UE), *Nuovo segno d'infinito*, de Michelangelo Pistoletto,

una reinterpretación del signo matemático con el cual se suele representar al infinito. Se trata de una obra que forma parte de un *work in progress* más amplio del cual el artista se ha ocupado en los últimos años, con el título *Tercer Paraíso*. Aquí, la descripción a cargo del mismo Pistoletto.



Terzo Paradiso Michelangelo Pistoletto

¿Qué es el Tercer Paraíso?¹

Es la fusión entre el primer y el segundo paraíso. El primero es el paraíso donde los seres humanos estaban totalmente integrados a la naturaleza. El segundo es el paraíso artificial, desarrollado por la inteligencia humana a través de un proceso que hoy ha alcanzado proporciones globales. Este paraíso está hecho de necesidades artificiales, de productos artificiales, de comodidades artificiales, de placeres artificiales y de cualquier otra clase de artificio². Se ha formado un verdadero mundo artificial, que, con progresión geométrica, genera paralelamente a sus benéficos efectos, procesos irreversibles de degradación de dimensión planetaria. El peligro de una colisión trágica entre la esfera natural y la artificial se percibe en todos lados.

El proyecto del tercer paraíso consiste en guiar el artificio, es decir la ciencia, la tecnología, el arte, la cultura y la política para restituirle vida a la tierra. Conjuntamente con el compromiso de refundar los principios comunes y los comportamientos éticos porque de ellos depende el efectivo logro de tal empresa.

El tercer paraíso significa el paso a un nuevo nivel de civilidad planetaria, indispensable para asegurar al género humano su propia sobrevivencia.

El tercer paraíso es el nuevo mito que nos lleva a todos a asumir una responsabilidad personal en esta coyuntura apremiante.

El tercer paraíso está representado simbólicamente por una reconfiguración del signo matemático del infinito. Con el “nuevo signo del infinito” se diseñan tres círculos: los dos círculos opuestos significan naturaleza y artificio, el central es la conjunción de los dos y representa el remanso generativo del tercer paraíso.

¹ El texto en italiano, inglés y francés de la explicación del *Tercer Paraíso*, se encuentra en: FB2D4ADC9F3F/79585/TerzoParadisoMichelangeloPistoletto.pdf

² El término artificio tiene como raíz la palabra arte, de modo que el arte asume hoy una responsabilidad especial en la relación con el mundo artificial en su conjunto [nota en el original].

EL INSTITUTO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA UE

Según el artículo 146 del Tratado de la Comunidad Económica Europea, ratificado en 1958, en el Consejo (el único que existía entonces, esto es, el Consejo que reunía a los representantes ministeriales de los estados miembros), “cada miembro ejercerá por rotación y durante un período de seis meses la presidencia [...]”.

Más allá de esta sintética referencia, que permanece inalterada hasta hoy en el texto de los tratados, el papel de la presidencia se ha reforzado en el tiempo, sobre todo a partir de la creación del Consejo Europeo en los años setenta –que, a diferencia del Consejo de la UE, reúne a los jefes de Estado o de Gobierno, junto al presidente de la Comisión, asistidos por los ministros de Relaciones Exteriores. Con la ampliación de las actividades de la UE hacia nuevos campos de carácter intergubernamental, luego del Tratado de Maastricht, el trabajo de la presidencia se fue expandiendo y adquiriendo más importancia. El Tratado formalizó la práctica según la cual la presidencia del Consejo detentaba también aquella del Consejo Europeo y reforzó su vínculo con el Parlamento Europeo, previendo que la presidencia presentara un informe ante aquella asamblea al final de su mandato.

Paralelamente, con la ampliación de las Comunidades de sus seis miembros originales a los 28 miembros actuales, las tareas de la presidencia se hicieron más delicadas y complejas. Una declaración adjunta al Tratado de Niza, entre tanto, cambió la costumbre acerca de la sede de los Consejos Europeos. Caducó, así, la tradición de que el país a cargo de la presidencia organizara por lo menos una cumbre en su territorio; desde octubre de 2003, los consejos (al menos aquellos oficiales) se desarrollarían en el edificio Justus Lipsius de Bruselas.

El Tratado de Lisboa representó un quiebre en la organización de la presidencia. Desde un punto de vista legal, formalizó definitivamente el estatus del Consejo Europeo como institución de la UE (esto es, cuyos actos están sujetos a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia) a la que se le atribuyó

la tarea de guía estratégica de la UE. Si, desde un punto de vista burocrático, el trabajo de cada presidencia se había vuelto un tanto caótico y demasiado oneroso al acercarse el nuevo milenio, el sistema rotativo no parecía garantizar, para muchos (sobre todo, para los británicos) la continuidad y la solidez necesaria del rumbo estratégico de la Unión. El Tratado de Lisboa creó, así, la figura de presidente del Consejo Europeo, cargo que tiene una duración de dos años y medio, renovables (el primero fue el belga Herman Von Rompuy), y cuyas responsabilidades se concentran, principalmente, en funciones de representación de la UE en ámbito internacional. Al mismo tiempo, el Tratado diferenció el Consejo de Asuntos Generales del Consejo de Asuntos Exteriores. En este último, la presidencia es asegurada por el Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Común (Catherine Ashton fue la primera representante).

Aún con estos nuevos límites, las tareas de la presidencia del Consejo de la UE siguen siendo amplias y complejas. Entre las más destacadas se encuentran aquellas ligadas al establecimiento de la agenda, la preparación y la dirección no sólo de los encuentros del Consejo en sus varias composiciones (que hoy llegan a 10 distintas, excluyendo, como se dijo, aquella de Asuntos Exteriores), sino también de sus grupos (*working parties*) y comités –o, como se los suele denominar, *preparatory bodies* (192, según cifras oficiales recientes¹). En su interior, la presidencia necesita una gran capacidad de mediación y de síntesis para lograr documentos finales unívocos y en línea con la programación inicial. Además, debe garantizar el vínculo con las otras instituciones, sobre todo con el Parlamento Europeo, con el que debe desarrollar un diálogo constructivo, haciendo que el Parlamento pueda estar informado directamente de las actividades del Consejo e interactuar con él².

A nivel organizativo, con los años se fue modificando el sistema de rotación: de la rotación por orden alfabético de los inicios se pasó ahora a una rotación que depende de

¹ El listado actualizado de los *preparatory bodies* del Consejo de la UE se encuentra en: Note from General Secretariat of the Council to Delegations, Brussels, 15 July 2014 (OR. en), 11926/14, POLGEN 1 17, en <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%2011926%202014%20INIT>.

² Un nuevo reglamento del Consejo, aprobado después del Tratado de Lisboa, definió en detalle las tareas de la presidencia al interior de las reglas de funcionamiento del Consejo de la Unión Europea; véase Diario Oficial de la Unión Europea, 11/12/2009, Decisión del Consejo de 1 de diciembre de 2009 por la que se aprueba su reglamento interno, 2009/937/UE, en <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32009D0937&from=ES>.

varios elementos, entre ellos, la antigüedad de membresía y el tamaño del país, para asegurar que haya una alternancia balanceada y una socialización de los nuevos miembros con las complejas tareas de la presidencia. Para aumentar la continuidad, se acentuó la coordinación entre los estados titulares, que hoy en día se reúnen en grupos de tres (troika o trío presidencial) para coordinar una programación común

que se implementa durante 18 meses, esto es, durante la presidencia de cada uno de esos tres países. Actualmente, el gobierno italiano compone su trío presidencial junto a Letonia y Luxemburgo.

Los próximos turnos de la presidencia, desde ahora hasta el primer semestre de 2020, son los siguientes:

2014	Primer semestre: Grecia Segundo semestre: Italia
2015	Primer semestre: Letonia Segundo semestre: Luxemburgo
2016	Primer semestre: Países Bajos Segundo semestre: Eslovaquia
2017	Primer semestre: Malta Segundo semestre: Reino Unido
2018	Primer semestre: Estonia Segundo semestre: Bulgaria
2019	Primer semestre: Austria Segundo semestre: Rumania
2020	Primer semestre: Finlandia

ENTRE LA BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA...

Annuario di Politica Internazionale 1959, 1962, 1965 [La publicación del anuario, iniciada por el ISPI en 1936, concluye con el volumen relativo a los sucesos del año 1966. En 1972 es retomada con un único volumen que cubre los años 1967-1971].

Affari Esteri, revista publicada por la Associazione Italiana per gli Studi di Politica Estera (AISPE), 1975, 1980, 1990.

L'Italia nella politica internazionale, anuario publicado por el Istituto di Affari Internazionali a partir de 1972-73, editado por Comunità en un primer tiempo y, a partir de mediados de los años ochenta, por Franco Angeli, varios años.

Devuyst, Yuri, *The European Union at the Crossroad. The EU's Institutional Evolution from the Schuman Plan to the European Convention*, P.I.E.-Peter Lang, Brussels, 2003 (1 ed. 2002).

Meneguzzi-Rostagni, Carla, "Il progetto europeo di Aldo Moro", en Alfonso Alfonsi (ed.), *Aldo Moro nella dimensione internazionale*, Milano, Franco Angeli, pp. 96-115.

Nunno, Fabio, *L'Italia e il compromesso di Lussemburgo, 1965-1966*, Roma, Edizioni Nuova Cultura, 2012.

Peyrefitte, Alain, *C'était de Gaulle*, vol. II, Paris, Fayard, 1994.

Raffone, Paolo (ed.), *Le lobby d'Italia a Bruxelles, rapporto CIPI 1/2006*, Bruxelles, Centro italiano prospettiva internazionali, 2006; véase <http://www.lateledipenelope.it/public/lobby.pdf>

...EN LA WEB

Consilium, Secretaría General del Consejo, *The European Council: 50 years of Summit meetings*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2012. Texto completo en http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/librairie/PDF/QC3111406ENC.pdf [no hay traducción al castellano].

Consilium, Secretaría General del Consejo, *El Consejo de la Unión Europea: 1952-2012, 60 años de actividad legislativa y toma de decisiones*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2013. Texto completo en http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/librairie/PDF/QC3112311ESC.pdf

Algunas conclusiones de la presidencia se encuentran en el portal web del Consejo Europeo:

http://www.european-council.europa.eu/media/849243/1985_june_-_milan__eng_.pdf

http://www.european-council.europa.eu/media/848820/1990_dicembre_-_roma__it__part_i.pdf

Formaciones del Consejo

<http://www.consilium.europa.eu/council/council-configurations?lang=es>

Lista actualizada de los órganos preparatorios del Consejo de la Unión Europea en Note from General Secretariat of the Council to Delegations, Brussels, 15 July 2014 (OR. en), 11926/14, POLGEN 117, en: <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%2011926%202014%20INIT>

Decisión del Consejo de 1 de diciembre de 2009, por la que se aprueba su Reglamento interno (2009/937/UE)

[http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32009Q1211\(01\)&from=EN](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32009Q1211(01)&from=EN)

Listado de los gobiernos italianos desde 1943 hasta la actualidad, incluyendo su composición, en: <http://www.governo.it/Governo/Governi/governi.html>

Listado de los responsables del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Italiana, en: http://www.esteri.it/MAE/IT/Ministero/IL_MAE/Ministri_Esteri/

Portal web oficial del Consejo de Ministros italiano

<http://www.presidentzadelconsigliodeiministri.it/>

La presidencia italiana del Consejo de la Unión Europea a través del sitio del MAE

<http://www.esteri.it/MAE/IT/PresidenzaItalianaUe/>

El rol de Italia en Europa a través del sitio del MAE

http://www.esteri.it/MAE/IT/Politica_Europea/

Portal web oficial de la Presidencia italiana del Consejo de la UE

<http://italia2014.eu/it/>

Portal web oficial del Departamento de Políticas Europeas

<http://www.politichecomunitarie.it/>

Portal web de la Representación Permanente de Italia en la UE

<http://www.italiaue.esteri.it/NR/rdonlyres/0BD0531D-0DBA-4D05-BA44->

Impreso en Ediciones Emede S.A.,
Madame Curie 1101
Quilmes, Buenos Aires - Argentina
www.emede.com.ar



ALMA MATER STUDIORUM
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA
REPRESENTACION EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

La presente publicación ha sido financiada por el Ministero Affari Esteri Italiano - Delegazione Organizzazione Semestre Presidenza Italiana UE.

Diseño, diagramación editorial y arte de tapa: Emiliano Montenegro.

Se agradece a Luciana Gil y Martín Obaya del Centro de Excelencia Jean Monnet y a Yael Poggi de la Biblioteca de la Universidad de Bologna, representación en la República Argentina, Fabio Casini y Giuliana Laschi de Europe Direct PuntoEuropa en Forlì, Alexandra Devantier de los archivos históricos del Parlamento Europeo, Guido Gambetta y Glenda Furini del Archivo Rodrigo Pais de Universidad de Bologna - CEUB (Forlì) y los Servicios Audiovisuales de la Comisión Europea.

© de las imágenes de los años 1959, 1962, 1965, 1971, 1996: Archivo Rodrigo Pais de Università de Bologna - CEUB (Forlì).

© de las imágenes de los años 1975, 1985, 1990, 2003: European Unión, 2014.

SOBRE LA AUTORA

Lorenza Sebesta, historiadora, es profesora Jean Monnet *ad personam* de la Universidad de Bologna, representación en la República Argentina. Estudió en Francia y en Italia, donde se doctoró en Historia de las Relaciones Internacionales en la Universidad de Florencia. Desde 1988, fue investigadora en el Instituto Universitario Europeo de Fiesole y, a partir de 1996, docente en el campus de Forlì de la Universidad de Bologna. Desde 2003 vive entre Italia y Argentina, donde dirige el Centro de Excelencia Jean Monnet, en el campus de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires. Entre sus últimas obras, *Seis lecciones sobre Europa*, Roma, Aracne, 2012, y con Natalie Doyle (eds.), *Regional Integration and Modernity: Cross-Atlantic Perspectives*, Lenham, Lexington, 2014.



2014 Presidenza Italiana
del Consiglio
dell'Unione Europea

